Resol. N°5699

Exp. 2023-25-3-008684

Montevideo, 05 DIC. 2023

VISTO: Las peticiones de reserva de efectividad recibidas a través del Portal de la DGES, cuyo reporte luce de folios 1 a 4 de obrados.

CONSIDERANDO: I) Que por el año 2023 la DGES ha dispuesto tramitar las Reservas de cargo, según detalle:

Años de Reserva de CARGO EN LA DGES	Destino de la Reserva			
De 1 a 5 años de reserva de CARGO a cumplir durante el año 2023 se aplicará: Res.13, Acta 26, de fecha 14/5/02, comunicada por Circular 39/02, Codicen; CES: Circular N° 2506/02.	igual jerarquía, en carácter efectivo a			
De 5 a 10 años de Reserva de Cargo, a cumplir durante el año 2023 se concederá reserva sin radicación del cargo, provisionalmente y durante el año 2023.	superior jerarquía en carácter interino o			
	b) Desempeñar Horas en el DGES.			
	c) Desempeñar Horas en: DGETP - DGEIP- CFE (fuera del DGES, dentro de ANEP).			
	d) Desempeñar cargo fuera del DGES, dentro de ANEP.			

II) que para la Reserva de horas docentes de carácter efectivo no rigen los plazos que sí lo hacen para la reserva de cargos;

ATENTO: A lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. RESUELVE:

1) Disponer la Reserva de Unidades Docentes u Horas exclusivamente por el año 2023, a los docentes que se detallan:

Cédula	Nombre	Fecha	Asignatura	Liceo	Horas que reserva	Destino	Año	Cuántos años hace que reserva
39436195	Pereyra Viana, Fabiana	2023-10-27 21:39:28	EDUCACION FISICA	PIRIAPOLIS (905)	20	CODICEN	2023	1
42322515	Murtfeldt Sabrinskas, Sergio Daniel	2023-10-31 07:18:12	FILOSOFIA	MONTEVIDEO Nº 3 (1003)	16	DGES	2023	1

2) Disponer la Reserva de cargo por el año 2023 a la docentes según detalle :

					Horas que			Cuántos años hace que
Cédula	Nombre	Fecha	Cargo	Liceo u oficina	reserva	Destino	Año	reserva
	Delbono		AYUDANTE					1
	Varela, Carla	2023-10-27	PREPARADOR	TACUAREMBO				4
37588659	Karinna	00:16:10	(859)	DEPTAL. (1801)	24	DGETP	2023	2

3) Disponer la no Reserva de horas y/o cargo para el año 2023, por no estar amparada en la normativa vigente, del siguiente docente, según detalle:

			:	Ho	ras que
Cédula	Nombre	Fecha	Cargo	Liceo u oficina re	eserva
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		AYUDANTE		
	Moreno Romero, Carlos	2023-10-31	PREPARADOR	MONTEVIDEO	
25785413	Fernando	11:33:59	(859)	№ 35 (1035)	24

4) Establecer que los docentes incluidos en la Resolución de marras se darán por notificados exclusivamente mediante la publicación de estos obrados en la Sección Normativa y Comunicaciones de la Página Web de la DGES.

Publíquese en Web institucional.



Comuníquese a la Inspección General Docente, a las Inspecciones Regionales, al Departamento Docente, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a la División Hacienda y a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

Oportunamente, archívese.

Dr. Bautista Duhagon

Secretario General Dirección General de Educación Secundaria Lic. Prof. Jenifer Cherro

Directora General
Dirección General de Educación Secundaria